

## **REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DÍA 27 DE MAYO.**

Esta mañana se ha celebrado una reunión en la Dirección General para tratar el asunto de los derechos de los representantes de las Asociaciones Profesionales. Pero por delante del contenido de la misma -de avances reales en nuestras condiciones laborales y del ejercicio del asociacionismo profesional- ha pesado más el brutal e injusto ataque, en forma de expedientes disciplinarios, precisamente a aquellos sobre cuyos derechos iba a versar esta reunión. Y es que, les guste o no, nuestro derecho a la libertad de expresión, motivo por el cual se no está acosando, está recogido no sólo en nuestra Carta Magna sino también en la Ley de Derechos y Deberes.

Ayer mismo conocíamos la notificación de dos nuevos expedientes sancionadores, por falta grave, a los Secretarios Generales de AUGC en Albacete y Jaén, por exponer nuestra opinión ante los medios de comunicación. Son ya 25 los representantes (ocho de ellos miembros del propio Consejo) que han recibido expedientes por este motivo. Por increíble que parezca existe incluso un expediente abierto por dos entrevistas a radio y televisión, donde el motivo del mismo, no es otro que no seguir el conducto reglamentario. Quieren acallarnos aquellos a los que atenaza el inmovilismo y el miedo a perder derechos y prebendas más propias del Medioevo que de un Estado moderno que se dice de derecho. Y lo hacen a sabiendas de que no tienen razón.

Este panorama es el que no ha llevado a exponer en la reunión nuestra decisión de no participar en la misma, haciéndolo tan sólo para anunciar que mientras no se cierren los expedientes y se deje de perseguir a nuestros representantes por ejercer su derecho a expresarse libremente NO vamos a continuar en el Consejo; un órgano que está demostrándose inútil para aquello para lo que supuestamente nació. Por ello los representantes de AUGC, UGC, UO y ASESGC vamos a hacer un frente común en defensa del derecho de asociación, que comenzará con el abandono del mismo.

No vamos a ceder ante presiones de ningún tipo, ni vamos a permitir que se nos hurten derechos que nos ha costado mucho conseguir, ni que se persiga con total descaro a nuestros representantes. El Ejecutivo intentó impedir que los guardias civiles salieran a la calle. Los Tribunales de Justicia han dictaminado nuestro derecho de manifestación, como extensión del derecho a la libertad de expresión, dejando en total evidencia a todo un Ministerio del Interior. Ahora ocurrirá lo mismo. Volveremos a ganar a quienes abusando de su poder no dudan en la utilización política de nuestro régimen disciplinario. Y de nuevo, pese a quien pese, miles de guardias civiles saldremos a la calle, a denunciar los abusos e injusticias cometidos contra nuestro colectivo por un Gobierno que se autodefine progresista.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**